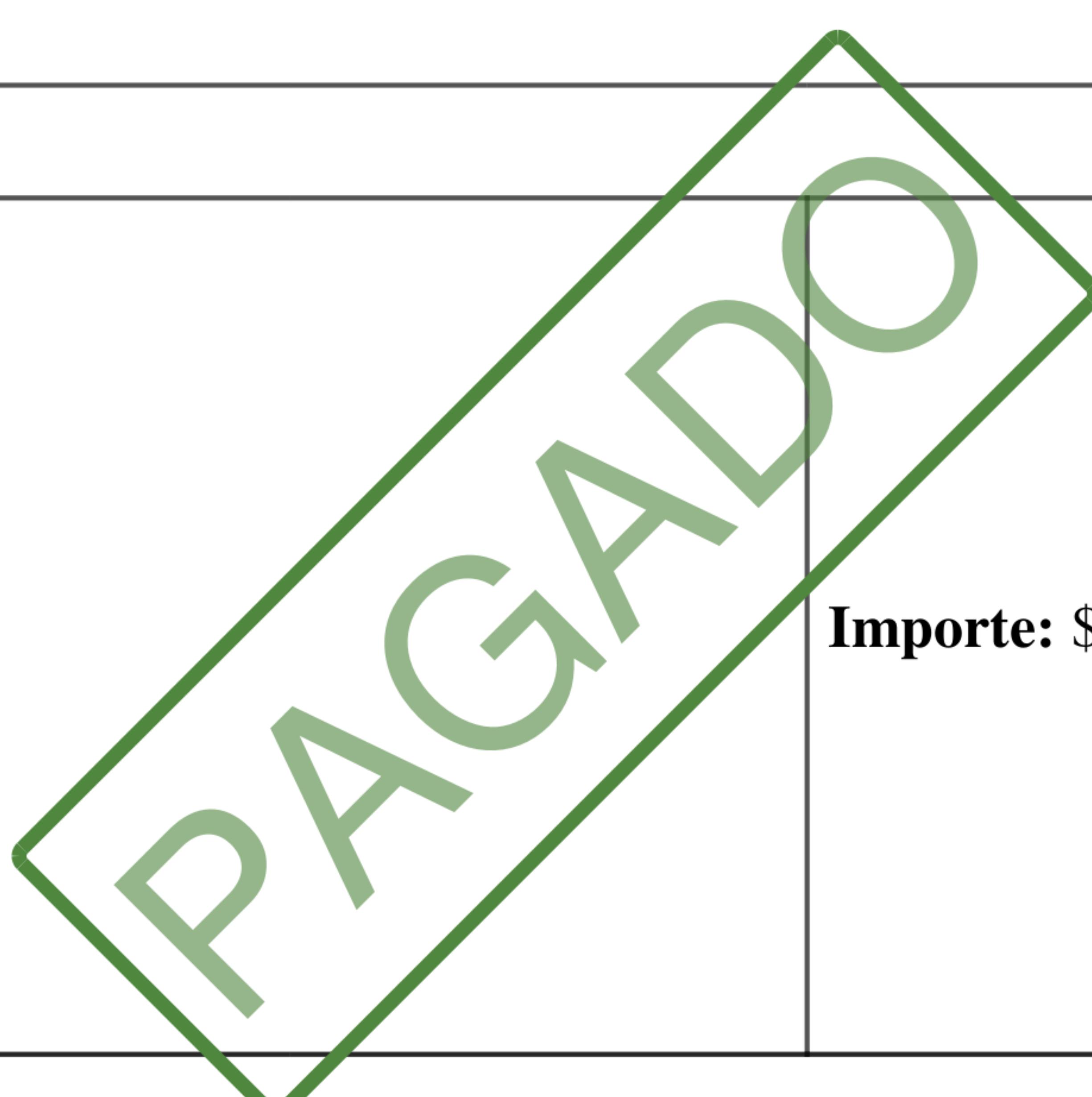




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TLAPA DE COMONFORT GRO.

Permiso provisional para circular sin placas por 30 días

Folio:	Fecha Expedición:	Fecha Vencimiento:
Solicitante:		
Domicilio:		
Código QR Datos:  Importe: \$ 200.00		

Para comprobar validez del permiso, verifíquelo en la siguiente dirección de internet:

www.direcciontransitotlapadecomonfort.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y III, incisos h) e i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero; 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero; 1º de la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014; 104 fracción VIII inciso b) párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428, y conforme al Anexo 2 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal para la delegación de facultades de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, con relación a los pagos del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y de los derechos por la expedición de placas, tarjeta de circulación y calcomanía de matrícula, de fecha 31 de octubre de 2012.

Véase en el portal de gobierno del estado, en Consejería Jurídica.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

